

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



Relación entre sexismo ambivalente, inteligencia emocional percibida y culpabilización de la víctima de violencia en relaciones de pareja

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en psicología que presenta:

**Alessandra Sofía Mayor Lévano**

Asesora:

**Erika Janos Uribe**

Lima, 2023

## INFORME DE SIMILITUD

Yo, Erika Janos Uribe,

docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Relación entre sexismo ambivalente, inteligencia emocional percibida y culpabilización de la víctima de violencia en relaciones de pareja del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Alessandra Sofía Mayor Lévano.

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 11%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 09-06-2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 27/01/2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora:	
<u>Janos Uribe Erika Janos</u>	
DNI: 46868636	Firma 
ORCID: 0000-0003-4273-7396	

## **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo estudiar la relación entre el sexismo ambivalente, la inteligencia emocional percibida y la culpabilización de la víctima de violencia en relaciones de pareja. Para ello se contó con la participación de 202 estudiantes universitarios de universidades privadas de Lima Metropolitana, quienes afirmaron haber tenido en el pasado al menos una relación de pareja. Del total 129 fueron mujeres, representando el 63.9% de la muestra, y 73 fueron hombres, es decir el 36.1%. Las edades oscilaron entre los 18 y 47 años. Los instrumentos utilizados fueron la Adaptación del cuestionario de medición del Sexismo Ambivalente, la Escala Rasgo de Metaconocimiento Emocional 24 (TMMS-24) y la Escala de Actitudes de Culpabilización de la Víctima en Casos de Violencia de Pareja contra la Mujer (VP-IPVAW). Con respecto a las variables de sexismo ambivalente y culpabilización de la víctima, se hallaron relaciones significativas en todos los participantes. Además, se encontró una relación de antecendencia donde el sexismo hostil predecía a la culpabilización de la víctima en el caso de los hombres; mientras que en las mujeres el sexismo benevolente tenía un mayor poder predictivo. En cuanto a la variable de inteligencia emocional, sólo se hallaron relaciones significativas entre sus dimensiones con las otras dos variables en las participantes mujeres. Finalmente, se hallaron diferencias significativas en las puntuaciones de hombres y mujeres en cada variable.

*Palabras clave:* inteligencia emocional percibida, sexismo ambivalente, culpabilización de la víctima

## **Abstract**

The objective of this research was to study the relationship between ambivalent sexism, emotional intelligence perception and victim blaming in relationships. The study involved 202 university students from private universities in Metropolitan Lima, who claimed to have had at least one relationship in the past. Of the total, 129 were women, representing 63.9% of the sample, and 73 were men, or 36.1%. Ages ranged from 18 to 47 years. The instruments used were the Adaptation of the Ambivalent Sexism Measurement Questionnaire, the Trait Meta-Mood Scale 24 (TMMS-24) and the Victim Blaming Attitudes Scale in Cases of Intimate Partner Violence against Women (VP-IPVAW). There were found significant relationships between the variables of sexism and victim blaming in all participants. In addition, an antecedence relationship was found where hostile sexism predicted victim blaming in the case of men, while benevolent sexism had greater predictive power in women. As for the emotional intelligence variable, significant relationships between its dimensions and the other two variables were only found in female participants. Finally, significant differences were found in the scores of men and women on each variable.

*Keywords:* emotional intelligence perception, ambivalent sexism, victim blaming

## Tabla de contenido

1. Introducción	5
2. Método	20
2.1.Participantes	20
2.2.Medición	21
2.3.Procedimiento	23
2.4.Análisis de datos	24
3. Resultados	26
4. Discusión	30
5. Conclusiones	42
6. Referencias	47
7. Apéndices	58



## Introducción

El Perú, al igual que América Latina y el Caribe, es considerado una de las regiones más inseguras del mundo para las mujeres en cuanto a violencia se refiere (Cos, 2019). En ese sentido, un escenario en el cual las mujeres suelen ser violentadas con mayor frecuencia es dentro de una relación de pareja. Así, la violencia de pareja es definida como cualquier acción, ya sea de la pareja actual o expareja, que cause daño físico, psicológico o sexual en la mujer. Esta se torna un área urgente a estudiar e intervenir, pues por mucho tiempo se ha normalizado y silenciado las agresiones que la mujer puede sufrir por parte de quien sea su pareja sentimental, al ocurrir en un espacio privado y de intimidad (Yugueros, 2014; Batiza, 2017).

Con respecto al contexto peruano, en un análisis comparativo realizado por la INEI que toma data desde el año 2009 hasta el 2018, se concluye que la violencia psicológica es la agresión más recurrente en las parejas. Específicamente en el 2018, 63.2% de las mujeres entre 15 a 49 años que participaron en la ENDES, señalaron haber sido violentadas por su pareja alguna vez en su vida. De este total, 58.9% manifestaron haber sufrido violencia psicológica, 30.7% señalaron haber sido agredidas físicamente y 6.8% indicaron haber sido víctimas de violencia sexual (INEI, 2019).

Cabe señalar que, si bien se ha demostrado que el maltrato psicológico suele ser el tipo de violencia más frecuente que ejerce el hombre sobre la mujer, con el tiempo este tiende a conducir a otras formas de agresiones como la física y/o sexual. Por consiguiente, las situaciones de violencia no se producen de manera aislada, es decir, tienden a darse en un continuo donde la intensidad de la agresión se va incrementando con el tiempo. He ahí la razón por la cual muchas de las víctimas de maltrato no suelen identificar las primeras señales de violencia, sino hasta que la situación se empieza a agravar y ya se encuentran en una dinámica violenta con su pareja (Ponce-Díaz et al., 2019; López y Rubio, 2020).

En el marco de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), señaló que veintinueve días después de haberse declarado el estado de emergencia, se recibieron más de 9000 llamadas a la central de emergencia Línea 100, en las cuales se denunciaron situaciones de violencia física, psicológica y sexual (Llerena y Sánchez, 2020). Asimismo, ONU Mujeres sostiene que, desde el 17 de marzo hasta el 31 de agosto del 2020, en el Perú se recibieron aproximadamente 14.583 casos de violencia contra la mujer. Además, se encontró que, a diferencia de los casos previos a la pandemia, fueron más frecuentes las agresiones físicas que psicológicas, según el MIMP, esto podría deberse al incremento de situaciones percibidas como estresantes en las parejas (Plan Internacional, 2021). En ese sentido, a pesar de que los estudios enfocados en este escenario pandémico son aún escasos, las investigaciones realizadas hasta el momento permiten señalar que, en muchos casos, el confinamiento ha aumentado la vulnerabilidad de las víctimas y obstaculizando el accionar de las entidades encargadas de brindar soporte y protección (González y Quintero, 2021; López y Rubio, 2020).

Del mismo modo, los resultados obtenidos de la ENDES en el año 2020 indican que, del total de mujeres encuestadas con edades entre los 15 y 49 años, un 54.8% señaló haber sido agredida por su pareja alguna vez en su vida. A pesar de que debido al contexto de crisis sanitaria muchas de las entrevistas de la ENDES se realizaron por medio de llamadas telefónicas, el porcentaje de mujeres que manifiestan haber sufrido violencia sigue siendo bastante alto. En este punto es importante resaltar que, según data de la ENDES, solo el 26.2% de las víctimas denuncia la agresión ejercida por parte de su pareja, lo cual indicaría que las cifras sobre la problemática no reflejan su verdadera prevalencia ni incidencia (INEI, 2020).

En el Perú, según la ENARES (2019), el porcentaje de tolerancia hacia la violencia contra la mujer es de 58.9%. Ello estaría indicando que hay un alto grado de aceptación de la violencia cometida contra la mujer y que bajo ciertas circunstancias esta es justificada, lo cual

resulta un obstáculo para que las mujeres opten por denunciar (INEI, 2019). De ese modo, según la ENDES (2020), las principales razones por las cuales las víctimas deciden no buscar ayuda son: el considerar que no era necesario denunciar, sentir vergüenza, no saber a quién acudir, miedo a ser violentada nuevamente, miedo al castigo que pueda recibir su agresor e incluso el pensar que ellas eran responsables de haber sido agredidas. Ello da cuenta de cómo se suele justificar y aceptar la violencia contra la mujer, incluso llegando a responsabilizar a esta última de las agresiones cometidas en su contra (INEI, 2020).

Como se ha expuesto, la violencia contra la mujer ejercida por la pareja, debido a su alta incidencia y sus consecuencias tanto a nivel individual como social, se configura como uno de los problemas sociales más relevantes a intervenir. En ese sentido, estas consecuencias pueden categorizarse como inmediatas, es decir, producirse al instante de sufrir la agresión, o también pueden perdurar en el tiempo y afectar a largo plazo (Ponce-Díaz et al., 2019). Por ejemplo, una agresión puede concluir en lesiones, golpes, cortes u otro daño observable e identificable en la apariencia de la mujer. Sin embargo, también se pueden estar gestando consecuencias poco visibles como la afectación en la salud mental y bienestar general, el desarrollo de trastornos depresivos o ansiosos, alteraciones en el desarrollo socioemocional e incluso ocasionar el desarrollo de un trastorno por estrés postraumático (González y Quintero, 2020).

En cuanto a las posibles causas o factores de riesgo que propician la aparición de la violencia, resulta necesario adoptar una mirada multicausal debido a que intervienen distintos factores tanto individuales como sociales. En ese sentido, los modelos explicativos de esta problemática sostienen que el género y las relaciones de género son un elemento indispensable para tener en cuenta en la violencia ejercida por los hombres hacia sus parejas (Bosch y Ferrer, 2019; Yugueros, 2014). Al respecto, Bosch y Ferrer (2019) plantean un modelo piramidal compuesto por cinco estadios que explican cómo se reproduce la violencia de pareja. En este,

se puede identificar en la base de la pirámide a la ideología patriarcal como sistema estructural que estaría legitimando la configuración de relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, en la cual se establecería una actitud favorable hacia estos últimos, quienes adquieren una serie de privilegios al situarse en una posición jerárquica respecto a la mujer (Esteban, 2020).

Sin embargo, en la actualidad esta jerarquía entre hombres y mujeres no es tan evidente, ya que el interés de distintas instancias gubernamentales en la problemática, las diversas investigaciones realizadas en materia de género y el avance del empoderamiento femenino, han generado mayor conciencia en torno a la necesidad de alcanzar estados de equidad para garantizar el bienestar de todas las personas (Lameiras et al., 2009; Expósito et al., 1998). De ese modo, es poco probable observar personas discriminando abiertamente a una mujer o expresando prejuicios tradicionales cargados de agresión hacia estas últimas (Montes, 2008). En esa línea, Expósito y cols. (1998), señalan que el dominio sobre la mujer no sólo se mantiene a través de actitudes negativas y coercitivas, sino que también puede estar presente en la ausencia de una evaluación peyorativa.

Al respecto, para comprender cómo los sistemas patriarcales continúan operando en la actualidad, incluso sin la presencia de un discurso que denote actitudes negativas explícitas hacia la mujer, Gliske y Fiske (1996) introducen el concepto de sexismo ambivalente para referirse a una mutación del sexismo tradicional, que permite la continuidad de este a través de una aparente connotación positiva. La particularidad del denominado también sexismo moderno se debe a la ambivalencia a la cual hace alusión su nombre, ya que coexisten afectos positivos y negativos hacia la mujer, que son propios de las dos dimensiones que lo conforman: el *sexismo hostil* y el *sexismo benévolo*.

Por un lado, el *sexismo hostil* puede ser equiparado a la definición tradicional del sexismo, puesto que se distingue por adquirir un carácter agresivo y de antipatía hacia las mujeres bastante explícito y directo. Se encuentra compuesto por tres dimensiones:

*paternalismo dominante*, alude a que las mujeres deben mostrar sumisión y aceptar el control social de los hombres; *diferenciación competitiva de género*, enfatiza en que los hombres sobresalen por sus competencias mientras que las mujeres carecen de estas capacidades; y *heterosexualidad hostil*, donde se presenta a la mujer como antagonista del hombre capaz de utilizar su atractivo físico para manipular dominar a este último (Rojas y Moreno, 2016, Rodríguez et al., 2009).

Por otro lado, el *sexismo benévolo*, adquiere un tono afectivo positivo para seguir limitando a la mujer a cumplir con aquellos roles que son considerados estereotípicamente femeninos. Esta dimensión también está conformada por tres subdimensiones: *paternalismo protector*, percibe a la mujer como un ser indefenso que necesita y debe ser protegido por una figura masculina; *diferenciación complementaria de género*, representa a la mujer como complemento del hombre en el dominio de las esferas que no son consideradas masculinas, como el cuidado de los hijos y el ámbito emocional; y la *intimidad heterosexual*, considera que las mujeres poseen un poder en la esfera sexual para cumplir con las necesidades de intimidad de los hombres (Lameiras et al., 2009; Rodríguez et al., 2009; Rojas y Moreno, 2016).

De ese modo, a pesar de la aparente connotación positiva al relacionar a la mujer con conductas prosociales, sobresalientes en el terreno emocional e incluso idealizarlas en su papel de madres y esposas; se sigue legitimando la desigualdad e inferioridad de la mujer frente al hombre, pues se proyecta una imagen de fragilidad y debilidad femenina, que requiere de la protección masculina y que no llega a poseer las habilidades que este último tiene. Por esa misma razón, se puede considerar que este tipo de sexismo es más peligroso de identificar y combatir, ya que, a diferencia del sexismo hostil, no atribuye a la mujer características por las cuales puedan ser despreciadas, sino que enfatiza en aquellas cualidades por las cuales pueden ser valoradas, mientras se continúa ejerciendo control sobre estas últimas al limitar su accionar (Lameiras, 2002).

Si bien las dos dimensiones pueden ser consideradas como altamente diferenciadas, la verdad es que se encuentran significativamente relacionadas, ya que el fin último de ambas continúa siendo el mantener el poder estructural en la esfera masculina (Expósito et al., 1998; Lameiras et al., 2009; Boira et al., 2017). De ese modo, ambas operan en una dinámica de recompensa y castigo, en la cual, las mujeres son castigadas a través del sexismo hostil si transgreden los roles de género y recompensadas con las evaluaciones positivas del sexismo benevolente si cumplen con estas expectativas sociales (Soto, 2012).

Hasta el momento, todo lo descrito en torno al sistema sexista se reproduce a nivel estructural y termina impactando en los individuos a partir de los estereotipos de género. Estos pueden ser definidos como aquellos patrones de conducta que modulan cómo deben pensar, sentir y actuar los hombres y las mujeres en una sociedad. De esa manera, pueden ser entendidos como herramientas socioculturales rígidas que guían la forma en la que uno debe desenvolverse, según lo que se considera correcto e incorrecto para cada grupo (Álvarez, 2018; Ellemers, 2018).

El proceso de aprendizaje e interiorización de estos estereotipos se da a través de los agentes socializadores presentes a lo largo de la vida, tales como la familia, la escuela, el trabajo, la Iglesia, entre otros. En ese sentido, desde la infancia, se crean expectativas en torno a cómo deben actuar hombres y mujeres en determinados contextos. Así, se ejerce presión sobre estos últimos para que actúen en base a los rasgos y características que les han sido adjudicados como innatos desde el nacimiento. Por lo tanto, deben cumplir con estos mandatos sociales sobre la masculinidad y feminidad y, sobre estos, desarrollar su identidad para evitar ser excluidos por no exhibir características y atributos coherentes con el género asignado (Pacheco et al., 2014; Auné et al., 2015; Amurrio et al., 2012).

A partir de lo mencionado y con el respaldo de diversos estudios enfocados en la problemática, se demuestra la importancia de incluir al sexismo ambivalente en el estudio de

la violencia contra la mujer en relaciones de pareja. Las investigaciones realizadas en este marco han encontrado correlaciones positivas que podrían dar indicios de una mayor probabilidad de ocurrencia de la violencia cuando se presentan actitudes sexistas en la población (Martínez, 2020; Calzadilla, 2016; Fasanelli et al., 2020). Así, Reategui y Borcenyú (2019), con una muestra de 273 estudiantes de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI en la ciudad de Trujillo, Perú, reportaron una relación positiva y significativa entre el sexismo ambivalente y la violencia ejercida en relaciones de pareja. Asimismo, encontraron que la dimensión predominante del sexismo entre los estudiantes de psicología era la benevolente (62.87%), probablemente por el tono afectivo característico de este tipo de sexismo y por ser socialmente más aceptado, lo cual evidencia cómo el sexismo continúa arraigado en la sociedad.

En línea con lo expuesto hasta el momento y enfatizando en cómo los estereotipos de género direccionan y limitan el desarrollo de mujeres y hombres, Carretero (2015) en su estudio planteó como hipótesis que el sexismo, así como influye en el pensar y actuar de las personas, también podría tener dominio sobre elementos emocionales. De modo que, realiza una investigación con la participación de 540 estudiantes universitarios españoles, en la cual se propone encontrar y/o dibujar el estereotipo sexista acerca del funcionamiento emocional de ambos sexos. A partir de este, el autor concluyó que en la sociedad se sigue reproduciendo una imagen estereotipada de la mujer, la cual debe encajar en el perfil de persona sensible, emotiva, con facilidad para expresar sus emociones y una tendencia a repensar sus sentimientos y los de los demás, lo cual dificulta la toma de decisiones. Por el contrario, en el caso del hombre, el manejo del ámbito emocional se distancia de la esfera masculina, ya que en el imaginario colectivo se mantiene la creencia de que este último es más reservado respecto a sus emociones, por lo mismo no suele hablar sobre estas con los demás ni ser muy introspectivo, sino que tiende más a la acción y proactividad.

En base a estos últimos resultados, es pertinente introducir el concepto de Inteligencia Emocional (IE) para profundizar sobre las posibles diferencias entre hombres y mujeres en torno a la gestión emocional y comprender cómo es que se lleva a cabo este proceso. El concepto de IE, tiene su origen en la teoría propuesta por Howard Gardner sobre las inteligencias múltiples y es introducido por Salovey y Mayer (1990) para referirse a la capacidad que tienen las personas de identificar y monitorear sus emociones y las de los demás, de modo que puedan utilizar esta información en la toma de decisiones y regulación de la conducta. No obstante, enfocarse en la IE no implica desmerecer la relevancia de las habilidades cognitivas, sino que, por el contrario, significa integrar conocimientos con el fin de obtener una comprensión holística sobre las decisiones y acciones que las personas van adoptando a lo largo de su vida (Mejía, 2012).

El interés que despertó el concepto de IE en diversos autores, contribuyó al desarrollo de distintas maneras de aproximarse al estudio de este. Es así como existen dos categorías que permiten clasificar los distintos modelos enfocados en este concepto: modelos de habilidad y modelos mixtos (Fernández y Extremera, 2005; Taramuel y Zapata, 2017). Por un lado, los modelos de habilidad adoptan una visión más restringida sobre la IE, al considerarla como una capacidad centrada en el procesamiento de la información emocional. De esa manera, el enfoque se distingue por marcar distancia de los factores de la personalidad, y se centra netamente en cómo el desarrollo de esta capacidad puede facilitar un razonamiento más efectivo. Por otro lado, los modelos mixtos, adquieren una visión más amplia en la comprensión de la IE. En ese sentido, no sólo la concibe como una habilidad, sino que involucran en su composición rasgos de la personalidad, aspectos motivacionales, manejo del estrés, entre otros (Soriano et al., 2019).

En línea con lo expuesto, como la definición de IE varía en función al autor y modelo desde el cual uno se aproxima, resulta pertinente indicar qué enfoque se adoptará en la presente

investigación. En este caso, se empleará el Modelo de Inteligencia Emocional de Salovey y Mayer (1997), uno de los modelos de habilidad más estudiados, donde se adquiere una visión funcionalista de la IE para la resolución de problemas y adaptación al medio. A su vez, se encuentra conformada por tres dimensiones: atención a las emociones, comprensión emocional y regulación emocional (Sfectu, 2020; Mayer et al., 2016).

La primera, *atención emocional*, es entendida como la capacidad para reconocer los propios estados emocionales y descifrar el significado de estos. La segunda, *comprensión emocional*, hace alusión a la capacidad para conocer y comprender las distintas emociones que uno pueda experimentar, así como también, explicar las posibles causas o factores asociados al surgimiento de esas emociones. Por último, la dimensión de *regulación emocional* enfatiza en la capacidad para regular y moderar las emociones, tanto positivas como negativas, y buscar que las primeras prevalezcan sobre las últimas (Fernández y Extremera, 2005; Mayer et al., 2016).

Cabe señalar que junto al interés que el constructo generó se fueron desarrollando distintas herramientas para lograr su medición. En esa línea, al igual que la mayoría de los constructos psicológicos, la inteligencia emocional es medida de manera indirecta. Es decir, son las personas quienes a través del auto reporte dan a conocer su percepción acerca de sus niveles de inteligencia emocional. De esa manera, se introduce el concepto de inteligencia emocional percibida (EIP) para referirse a la valoración y reconocimiento que las personas tienen de sus propias habilidades emocionales (Carrillo et al., 2020).

Como se señaló previamente, el auge de la IE en la esfera de la investigación ha generado aportes significativos en torno a la comprensión de la conducta del ser humano en distintos ámbitos. Siguiendo esa línea, resulta importante desarrollar el concepto de IE en el marco de una relación de pareja, puesto que es un escenario donde frecuentemente surgen

emociones intensas y profundas; además de ser un espacio en el cual se observan altos índices de violencia contra la mujer como ya se ha comentado (Torres y López, 2010).

En ese sentido, la literatura señala que habría una relación entre la IE y la agresividad que, en parte, podría explicarse a partir de la influencia que tienen las emociones como la ira o el enojo sobre el pensamiento y la conducta de las personas. De ese modo, algunos autores sostienen que las conductas violentas responden a un “acaloramiento emocional”, en el cual se hace evidente la incapacidad del agresor para manejar sus impulsos y la irritabilidad (Arce et al., 2009).

Al respecto, Estevez y cols. (2021) emplearon una muestra de 254 adolescentes para analizar la relación entre IE con la violencia ejercida, recibida y percibida en relaciones de pareja. Se encontró que la IE mantenía una relación inversa significativa con la violencia ejercida, recibida y percibida. En parte, las bajas puntuaciones que obtuvieron los agresores en IE, demuestran la falta de capacidad para identificar conductas violentas como agresivas. Según los autores, los resultados reportados permiten enfatizar en la necesidad de educar en IE a las personas desde la infancia, ya que se ha demostrado el carácter preventivo que puede tener este concepto en el desarrollo de conductas violentas en el futuro, ya sea durante la adolescencia o la adultez. Es por ello que algunos autores sostienen que la IE podría presentarse como una alternativa para prevenir las agresiones en la pareja a través de la promoción de habilidades emocionales tanto para los potenciales agresores, como para las posibles víctimas (Cantillo y Moreno, 2020; Rodríguez y Lopez, 2013; Blásquez et al., 2009; Sordi, 2015).

Retomando el concepto de sexismo ambivalente y la aparente influencia que este podría tener sobre el desarrollo de competencias emocionales diferenciadas y estereotipadas, Carretero y Nolasco (2016) realizaron una investigación con el objetivo de encontrar y estudiar las diferencias en la gestión emocional entre personas sexistas y no sexistas, así como la posible existencia de un estereotipo emocional sexista. Para ello, se contó con la

participación de 540 estudiantes de las facultades de Educación de Ciudad Real y Teruel. En base a los resultados obtenidos, los autores concluyeron que el sexismo legitima y transmite a través de la socialización, un modelo de inteligencia emocional estereotipado e incompleto para hombres y mujeres. De cierto modo, las mujeres obtienen mayores puntuaciones en atención emocional, mientras que los hombres puntúan más en regulación emocional. Así, se mantiene el discurso de complementariedad entre géneros que predica el sexismo, donde la mujer es representada como la otredad que termina de completar al hombre, pues presenta las características que este carece y que, además, son menos valoradas en comparación con los atributos considerados masculinos.

Con la intención de seguir profundizando en la relación encontrada entre sexismo ambivalente e IE, en el 2017 los autores vuelven a realizar otro estudio con dos objetivos: conocer el estereotipo emocional del sexismo y proponer una primera definición de la dimensión emocional del sexismo, dentro del marco de la teoría de Gliske y Fiske sobre el sexismo ambivalente. Para ello se empleó una muestra de 1308 estudiantes de Magisterio en España. Los resultados confirmaron la existencia de un estereotipo en torno al manejo de las emociones en hombres y mujeres, que va en línea con la propuesta e investigación que los autores han ido realizando sobre el tema. De ese modo, este estereotipo emocional encontrado no respondería a la variable sexo, sino que se encontraría relacionado y mediado por la variable sexismo.

Con respecto a las diferencias encontradas se reitera que las mujeres obtienen mayores puntajes en atención y comprensión emocional, y menor puntaje en regulación emocional, lo cual sucede al inverso en el caso de los hombres. En línea con el cumplimiento del primer objetivo, los autores denominaron *emocionalidad* a la nueva dimensión que, desde el trabajo de investigación realizado, debería ser considerada una nueva dimensión en el estudio del sexismo ambivalente. En ese sentido, desde el sexismo hostil, se representaría a la mujer como

incapaz de gestionar su mundo emocional, de modo que se deja llevar por este y se muestra como un ser irracional. En cambio, desde el sexismo benévolo, la imagen de la mujer se presenta con un tono positivo, realzando su alta sensibilidad y mostrando que es un área en el cual posee gran dominio (Carretero y Nolasco, 2017).

En base a todo lo mencionado, resulta preciso señalar que, si bien no se ha indagado ampliamente sobre la relación entre sexismo e IE, es posible identificar cierto grado de influencia del modelo sexista en el desarrollo de la IE. En este sentido, las diferencias en las puntuaciones que obtienen hombres y mujeres en IE se deberían a una socialización diferenciada desde la infancia, en la cual, se les enseña a las niñas a relacionarse más con el mundo emocional que a los niños. Esta distinción responde a que la femineidad guarda mayor relación con la expresividad emocional e implica el desarrollo de una mayor sensibilidad, empatía y atención a las necesidades de los otros y las de uno mismo. Por otro lado, en el caso de la masculinidad, se hace hincapié en la instrumentalidad emocional, es decir, centrarse netamente en la regulación de las emociones, lo cual implica el desarrollo de rasgos como la asertividad, independencia, alta orientación a la tarea y ambición (Carretero y Nolasco, 2015; Silva, 2020; Suberviola, 2019).

A diferencia de las investigaciones realizadas por Carretero y Nolasco en España, en el Perú no se ha profundizado en el estudio de las variables mencionadas. Por lo tanto, resulta importante incentivar la investigación en esta área, ya que la evidencia empírica sobre el sexismo demuestra que la cultura latinoamericana presenta una mayor prevalencia de creencias sexistas en su población en comparación con la española, lo cual podría relacionarse con los altos índices de violencia contra la mujer reportados en América Latina (Galasco, 2019; Arnosó et al., 2017).

En línea con ese resultado, en un análisis comparativo realizado entre hombres latinoamericanos y españoles condenados por maltrato a sus parejas, se encontró que los

latinoamericanos puntuaron más alto en sexismo benevolente y mostraron una mayor tendencia a minimizar la gravedad de la violencia ejercida, culpabilizar a la víctima y mantener una actitud de mayor aceptabilidad de la violencia. Los hallazgos del presente estudio concluyen que en las culturas latinoamericanas se presenta un “clima social” favorable para la aparición de conductas violentas, ya que se suele tolerar, aceptar y normalizar estas prácticas agresivas dentro de la intimidad de la pareja; e inclusive, una mayor tendencia a responsabilizar a las mujeres si es que sufren algún tipo de violencia (Vargas et al., 2015).

En ese sentido, cabe destacar que el Perú, al igual que otros países latinoamericanos, se caracteriza por valorar espacios colectivistas donde el valor de uno se encuentra supeditado a las opiniones y concepciones de los otros sobre uno mismo. Por ello, en aquellas culturas sexistas donde los estereotipos de género se encuentran arraigados en la sociedad, habrá una mayor valoración de los roles tradicionales y se buscará cumplir con todas las imposiciones sociales para ganar el reconocimiento del grupo y aumentar el sentido de pertenencia (Borja, 2019).

Siguiendo esa misma línea, Arias (2020) ahonda en cómo la teoría de la cultura del honor influye en la justificación de la violencia, puesto que el honor del hombre no sólo se ve afectado por sus acciones, sino que también puede verse dañado por la conducta de su familia o de su pareja y las valoraciones que los otros puedan tener sobre ellas. Es por ello por lo que esta cultura de honor, compartida por países latinoamericanos, fomenta el uso de la violencia como herramienta válida y necesaria para defender el honor del hombre (Arias, 2020). De modo que resulta importante indagar sobre la tolerancia a la violencia de pareja, justificada muchas veces mediante procesos de culpabilización de la víctima. Esta misma alude a que en ocasiones el uso de la violencia, sobre todo en la intimidad de la pareja, no es condenable, más aún, es una respuesta aceptable, esperable e inevitable en ciertos casos. Por lo tanto, se le

atribuye a la mujer la responsabilidad de que se haya utilizado la violencia en su contra (Pardo, 2020).

En este punto, se ha demostrado que hay una relación entre el discurso sexista y la culpabilización de la víctima, pues el primero busca que la mujer sea sometida a la dominación masculina, de lo contrario, el uso de la violencia será consecuencia de la transgresión a los mandatos de género tradicionales (Terán et al., 2020). Del mismo modo, Janos (2019) encontró una relación entre la regulación emocional y la tendencia a culpabilizar a la víctima, en la cual, esta última podría ser considerada una forma de manejar emociones perturbadoras en aquellas personas que ven amenazada su sensación de seguridad y confianza en un mundo justo. De esa manera, si bien no es una investigación que abarque el constructo de IE, se encuentra una relación interesante con una de sus dimensiones, que invita a que se continúe con esa línea de investigación.

En síntesis, es necesario conocer si las variables descritas se relacionan en el contexto peruano, el mismo que se caracteriza por una mayor presencia del sistema de creencias sexistas en su población. Estas diferencias culturales entre Perú y España podrían modificar los resultados obtenidos por Carretero y Nolasco (2017). Asimismo, considerando los altos índices de violencia contra la mujer reportados en el Perú y la relación que mantiene tanto el sexismo como la IE con la tolerancia hacia la violencia reflejada en la culpabilización de la víctima, resulta pertinente indagar sobre la relación de estas tres variables. Se espera que este trabajo contribuya a la lucha contra la violencia en las relaciones de pareja, específicamente a partir del confinamiento a causa de la pandemia por COVID-19, donde muchas mujeres se vieron forzadas a convivir con sus parejas y donde se ha visto que la incidencia de la problemática se ha exacerbado.

En orden con todo lo expuesto, la presente investigación tiene como objetivo explorar la relación entre el sexismo ambivalente, la inteligencia emocional percibida y la

culpabilización de la víctima en las relaciones de pareja. Asimismo, en base a la literatura revisada, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Identificar diferencias en las puntuaciones en IE según el sexo de los participantes.
- Identificar diferencias en las puntuaciones en sexismo ambivalente según el sexo de los participantes.
- Identificar diferencias en las puntuaciones en culpabilización de la víctima según el sexo de los participantes

En base a lo encontrado en investigaciones previas, se esperaría que los hombres tengan un puntaje más alto en la puntuación general del sexismo y que tanto hombres como mujeres, puntúen más en el sexismo benevolente que en la dimensión hostil. En cuanto a las dimensiones de la IE, la evidencia demuestra que los hombres obtienen mayores puntuaciones en regulación emocional y las mujeres en las dimensiones de atención y comprensión emocional. Asimismo, los estudios enfocados en violencia de género reportan que los hombres tienden a presentar una mayor aceptación hacia la violencia, reflejado en una mayor tendencia a culpabilizar a la víctima de su agresión, en comparación con las mujeres.

## Método

### Participantes

Se contó con la participación de 202 estudiantes universitarios de universidades de Lima Metropolitana, cuyas edades oscilan entre los 18 y 47 años ( $M= 21.49$ ,  $DE= 3.18$ ). Del total de participantes 129 fueron mujeres, representando el 63.9% de la muestra, y 73 fueron hombres, es decir el 36.1%. Con respecto a las carreras de los participantes, estas fueron clasificadas en cuatro grupos, el 46.5% manifestó estudiar una carrera relacionada al área de letras, el 25.2% al área de ciencias, el 20.3% carreras relacionadas al área de los negocios y el 7.9% carreras consideradas artísticas.

Para fines de la investigación se incluyeron dos criterios de inclusión. En primer lugar, era necesario que los participantes tuvieran experiencia de tener una relación de pareja, por lo tanto, se planteó como requisito que hayan tenido en el pasado al menos una relación de pareja o en la actualidad se encuentre en una. En segundo lugar, debido a la evidencia empírica disponible en torno al tema y la viabilidad para acceder a la población, se optó por realizar el estudio en parejas heterosexuales.

Asimismo, resulta importante precisar que se llevó a cabo el proceso de consentimiento informado previo a la aplicación del estudio para garantizar que toda participación sea estrictamente voluntaria. De modo que todos los participantes fueron notificados sobre la naturaleza del estudio, se les aseguró confidencialidad de los datos recogidos y se les comunicó que podían abstenerse de contestar el cuestionario y retirarse de la investigación en cualquier momento si así lo deseasen.

### Medición

*Adaptación del cuestionario de medición del Sexismo Ambivalente* (Cruz, Zempoaltecatl y Rangel, 2007 adaptado por Rottenbacher, 2010). La escala de origen mexicano fue construida en base a la teoría del sexismo ambivalente de Gliske y Fiske, por lo que su objetivo es medir

el sexismo ambivalente en sus dos dimensiones, hostil y benevolente, que a su vez se encuentran subdivididas en tres dimensiones. Por lo tanto, un mayor puntaje en cualquiera de las dos áreas, indica mayor presencia de actitudes sexistas, ya sea de índole negativa o positiva, dependiendo de la dimensión en la que se puntúe más alto.

Para la presente investigación se empleó la adaptación al contexto peruano por Rottenbacher (2010). En esta, se contó con la participación de 114 adultos jóvenes residentes en Lima Metropolitana. Si bien la versión original está compuesta por 24 ítems, tras realizar los análisis de confiabilidad se optó por eliminar 4 ítems cuyas correlaciones elemento-total eran menores a .3. De ese modo, la versión final abarcó un total de 20 ítems que, a diferencia de la escala original, fueron reagrupados en tres factores según los resultados del Análisis Factorial Exploratorio (AFE), logrando explicar el 48.1% de la varianza total.

El primer factor, *paternalismo masculino*, representa a la dimensión benevolente y alude a que toda mujer debe ser protegida y cuidada por un hombre; presenta un alto nivel de confiabilidad ( $\alpha = .822$ ). El segundo factor, *sexismo tradicional hostil*, abarca el componente tradicional del sexismo y también obtuvo una alta consistencia interna ( $\alpha = .809$ ). El tercer y último factor, *diferenciación complementaria tradicional*, también representa a la dimensión benevolente del sexismo y se compone de enunciados que enfatizan en las características tradicionales atribuidas a la mujer y los roles de género. Adquiere un nivel medio de confiabilidad ( $\alpha = .634$ ). El formato de respuesta empleado es una escala de tipo Likert, donde 1 es igual a *Totalmente falso*, y 5 es *Totalmente cierto*.

**Escala Rasgo de Metaconocimiento Emocional 24** (TMMS-24; Fernández, Extremera y Ramos, 2004). La escala es una versión reducida del TMMS-48, que fue originalmente construido por Salovey, Mayer, Goldman, Turvey y Palfai en 1995. Su propósito es medir la IE a partir del autoinforme, es decir, la persona debe reportar sus propias creencias en torno a su percepción sobre sus estados emocionales. Por lo tanto, se termina midiendo la inteligencia

emocional percibida de cada participante. Está conformada por tres dimensiones: atención emocional, comprensión emocional y regulación emocional. Cabe señalar que la escala no permite obtener un puntaje total de la IEP, sino que las puntuaciones se obtienen por áreas. Así, para *atención emocional* se tienen los siguientes criterios: niveles bajos (<21 en hombres; <24 en mujeres), niveles moderados moderados (22 a 32 en hombres; 25 a 35 en mujeres) y altos (>33 en hombres; >36 en mujeres). Asimismo, para *comprensión emocional*: niveles bajos (<25 en hombres; <23 en mujeres), moderados (26 a 35 en hombres; 24 a 34 en mujeres) y altos (>36 en hombres; >35 en mujeres). En la última dimensión, *regulación emocional*, se consideran: bajos niveles (<23 en hombres y mujeres), moderados (24 a 35 en hombres; 24 a 34 en mujeres) y altos (>36 en hombres; >35 en mujeres). El formato de respuesta empleado es de tipo Likert que va del 1 al 5, donde 1 es igual a *Totalmente en desacuerdo* y 5 es igual a *Totalmente de acuerdo*.

En cuanto a la validez del instrumento, se empleó una muestra de 292 estudiantes universitarios y, a partir de un análisis con rotación varimax, se obtuvieron tres factores que en conjunto explicaban el 58.8% de la varianza total. De modo que los 24 ítems que componen la escala se encuentran divididos en tres factores con 8 ítems cada uno. El primer factor, atención emocional, obtuvo un alto nivel de confiabilidad ( $\alpha = .90$ ); el segundo, comprensión emocional, también reportó una alta consistencia interna ( $\alpha = .90$ ); y, por último, la regulación emocional, también reportó una alta confiabilidad ( $\alpha = .86$ ).

***Escala de Actitudes de Culpabilización de la Víctima en Casos de Violencia de Pareja contra la Mujer*** (VP-IPVAW; Villagrán, Martín-Fernández, García y Lila, 2020). La escala de origen español fue construida por Martín-Fernández, García y Lila (2018) con una muestra de 1800 participantes. El presente estudio empleó la adaptación de Villagrán et al. (2020) al contexto ecuatoriano, quienes realizaron la validación del instrumento con un total de 1122 participantes con edades entre los 18 y 80 años. El propósito de esta es evaluar las actitudes de

culpabilización de víctima en situaciones de violencia de pareja. Por lo tanto, a mayor puntaje habrá una mayor presencia de actitudes que culpabilizan a las mujeres de las agresiones que pueden haber sufrido por parte de su pareja. Está compuesta por 12 ítems y utiliza un formato de respuesta de tipo Likert de cuatro niveles, donde 1 es igual *Muy en desacuerdo* y 4 es *Muy de acuerdo*.

Al igual que en la versión original, se obtuvo una adecuada estructura interna que fue validada a través de un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), donde se estima un modelo unifactorial con una bondad de ajuste excelente (CFI = .98, RMSEA [95% CI]). Asimismo, se reportó altos niveles de fiabilidad de la prueba, mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach se evidenció una consistencia interna muy buena ( $\alpha = 0.92$ ).

### **Procedimiento**

El estudio adopta una metodología cuantitativa de carácter no experimental con muestras independientes, pues la medición de las variables se da en un solo momento. La medición se realizó a través de plataformas digitales, debido al contexto de virtualidad por la pandemia por COVID-19. En ese sentido, para poder aplicar las escalas se construyó un cuestionario a través de Google Forms, que estuvo conformado por seis secciones.

La primera, incluía el primer consentimiento informado, donde se explicaba de manera general el propósito de la investigación, sin hacer mención sobre las variables que estaban siendo estudiadas. Asimismo, se aseguró confidencialidad de los datos recogidos y se les preguntaba si voluntariamente deseaban participar de la investigación. Por lo que todos los participantes que pasaron esa sección manifestaron su intención voluntaria de ser parte de la investigación (ver Anexo A). La segunda, tercera y cuarta sección, contenían respectivamente, las escalas de sexismo ambivalente, TMMS-24 y VP-IPVAW.

La quinta sección, en coherencia con el principio de beneficencia y no maleficencia, incluía una lista informativa con el nombre y contacto de algunas instituciones y organizaciones

encargadas de intervenir en casos de violencia de pareja. Ello con un fin preventivo, ya que el tema abordado en la investigación puede resultar movilizador para algunos participantes, por lo tanto, en caso alguno haya percibido o experimentado en el pasado o presente alguna situación de violencia, sepa a qué institución puede acudir en caso desee denuncia o buscar apoyo psicológico (ver Anexo B).

En la sexta y última sección se colocó el segundo consentimiento informado detallando cuál era el objetivo explícito de la investigación. A continuación se volvió a preguntar si después de tener conocimiento del verdadero propósito del estudio, deseaban culminar su participación enviando sus respuestas o si deseaban retirarse anulando el envío del cuestionario (ver Anexo C). Una vez finalizada la creación del cuestionario, se procedió a difundir el mismo a través de las redes sociales, principalmente Whatsapp, Instagram y Facebook.

### **Análisis de datos**

Con el fin de ejecutar los análisis estadísticos necesarios para responder a los objetivos de la investigación, se empleó el programa IBM Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 25. En primer lugar, se realizó la prueba de normalidad utilizando el Test de Shapiro-Wilk, para verificar si la distribución de la data obtenida a través de los cuestionarios cumplía con los estándares de una distribución normal. En ese sentido, en las tres escalas se encontró una distribución atípica de la data recogida ( $p = .00$ ). Por lo tanto, se optó por trabajar con pruebas no paramétricas y emplear las medianas como Medidas de Tendencia Central (MTC) para caracterizar a la muestra.

En segundo lugar, se procedió a verificar los criterios de confiabilidad de las tres escalas empleadas y sus dimensiones mediante el alfa de Cronbach. Así, para las tres dimensiones de inteligencia emocional se reportó una adecuada consistencia interna: atención emocional ( $\alpha = .87$ ), comprensión emocional ( $\alpha = .90$ ) y regulación emocional ( $\alpha = .82$ ). En el caso de las dimensiones del sexismo ambivalente, para paternalismo masculino se obtuvo una adecuada

confiabilidad ( $\alpha = .87$ ), sexismo tradicional hostil ( $\alpha = .87$ ) y diferenciación complementaria tradicional ( $\alpha = .75$ ); además, en el puntaje total de la variable se reportó también una adecuada consistencia interna ( $\alpha = .92$ ). Por último, la variable de culpabilización de la víctima también obtuvo niveles adecuados ( $\alpha = .91$ ).

En tercer lugar, se segmentó la muestra en base al sexo del participante, de ese modo, se pudo realizar la comparación de medianas de los puntajes obtenidos por mujeres y por hombres en las tres escalas aplicadas. Para ello, se utilizó la prueba U de Mann Whitney para 2 muestras independientes, a fin de comprobar las hipótesis específicas planteadas.

En cuarto lugar, luego de volver a unificar la muestra, se realizó un análisis de correlación utilizando el estadístico de Spearman entre las puntuaciones de las tres escalas empleadas: Cuestionario de sexismo ambivalente, TMMS-24 y VP-IPVAW. Cabe resaltar que para el análisis se tomó en cuenta las puntuaciones totales de las escalas, como también las puntuaciones por dimensiones.

Al ser un estudio exploratorio y luego de no encontrarse relaciones que impliquen a la variable de inteligencia emocional en todos los participantes, por la relevancia que la variable sexo comprendía en la investigación, se consideró pertinente crear tres variables que indiquen cuantos hombres y cuantas mujeres obtenían niveles bajos, moderados y altos en cada una de las dimensiones de inteligencia emocional. Así, luego de tener esas tres categorías en hombres y mujeres, se realizaron nuevamente los análisis de correlación con las otras dos variables del estudio, a fin de conocer si había alguna nueva relación.

Por último, al encontrarse diferencias significativas en las puntuaciones de hombres y mujeres y al ser la investigación de naturaleza exploratoria, se optó por segmentar la base en función al sexo de los participantes. Posteriormente, se procedió a realizar los análisis de regresiones lineales utilizando un método escalonado, para profundizar en las correlaciones encontradas e identificar si había relaciones causales entre estas.

## Resultados

Con el fin de responder a los tres objetivos específicos del estudio, en primer lugar, se procederá a describir las puntuaciones obtenidas por los participantes en inteligencia emocional percibida, sexismo ambivalente y culpabilización de la víctima; para luego comparar los puntajes de hombres y mujeres en cada variable. En segundo lugar, para responder al objetivo general, el cual implica explorar la relación entre las tres variables, se expondrán las correlaciones halladas entre ellos y los respectivos modelos de regresión.

De manera general, se hallaron niveles adecuados de inteligencia emocional tanto en hombres como mujeres, representados por los puntajes obtenidos en sus tres dimensiones: atención emocional (Mdn= 31; RIQ= 27), comprensión emocional (Mdn= 30; RIQ= 26) y regulación emocional (Mdn= 30; RIQ= 27). En cuanto al sexismo ambivalente, las puntuaciones permiten dar cuenta que la muestra presenta bajos niveles de sexismo (Mdn= 1.60; RIQ= 3.55). Del mismo modo, todos los participantes obtuvieron bajas puntuaciones en la variable de culpabilización de la víctima, lo cual sugeriría que los participantes no tienden a responsabilizar a las víctimas de violencia (Mdn= 1.04; RIQ= 2.58).

Con respecto al primer objetivo específico, *identificar diferencias en las puntuaciones de inteligencia emocional según el sexo de los participantes*, por el carácter multidimensional del constructo, el análisis de los puntajes se da a través de las tres dimensiones que lo componen y no de manera general. De modo que, al contrastarse los puntajes obtenidos por hombres y mujeres a partir de la prueba U de Mann Whitney, sólo se encontraron diferencias significativas en la dimensión de *regulación emocional*. De ese modo, los hombres (Mdn= 31; RIQ= 27) obtuvieron mayores puntuaciones que las mujeres (Mdn= 29; RIQ= 25) ( $U= 3955.50$ ,  $p= .05$ ) al autopercebirse con una mayor capacidad para regular sus emociones (Tabla 1).

**Tabla 1***Prueba U de Mann Whitney en dimensiones de inteligencia emocional*

	Atención emocional				Comprensión emocional				Regulación emocional			
	Mdn	RIQ	U	<i>p</i>	Mdn	RIQ	U	<i>p</i>	Mdn	RIQ	U	<i>p</i>
Mujeres	31	27	4497	0.59	30	26	4283	0.28	29	25	3955	0.05
Hombres	31	23			31	23			31	27		

En relación con el segundo objetivo específico, *identificar diferencias en las puntuaciones de sexismo ambivalente según el sexo de los participantes*, se hallaron diferencias significativas entre hombres y mujeres en el puntaje total de la variable y en las tres dimensiones que la conforman. Ello indicaría que los hombres presentan actitudes sexistas (Mdn= 2.05, RIQ= 3.55) en mayor medida que las mujeres (Mdn= 1.40, RIQ= 2.15) (U= 1853, *p*= .00). Asimismo, se pudo identificar que ambos sexos puntuaron más alto en la dimensión del sexismo benevolente que en la dimensión hostil, representado por las dimensiones de *diferenciación complementaria tradicional y paternalismo masculino* (Tabla 2).

**Tabla 2***Prueba U de Mann Whitney en las dimensiones de sexismo ambivalente*

	Diferenciación complementaria de género				Paternalismo masculino				Sexismo tradicional hostil			
	Mdn	Rango	U	<i>p</i>	Mdn	Rango	U	<i>p</i>	Mdn	Rango	U	<i>p</i>
Hombres	2.40	3.80	2809	.00	2.37	3.38	1901	.00	1.57	3.57	2278	.00
Mujeres	1.80	2.80			1.37	2.50			1.00	2.57		

En cuanto al tercer objetivo específico, *identificar diferencias en las puntuaciones de hombres y mujeres en culpabilización de la víctima*, los hombres fueron quienes obtuvieron

puntajes más altos (Mdn=1.08; RIQ=2.58) en comparación con las mujeres (Mdn=1.00; RIQ=1.92) ( $U= 3103, p= .00$ ).

Con respecto a los análisis de correlación realizados para responder al objetivo general del estudio, según el coeficiente de Spearman solo se encontraron relaciones significativas entre sexismo ambivalente y culpabilización de la víctima. Las relaciones halladas involucran al puntaje total del sexismo, así como también sus tres dimensiones (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Matriz de correlaciones entre el Sexismo ambivalente y la Culpabilización de la víctima*

	Culpabilización de la víctima
Diferenciación complementaria de género	.388**
Paternalismo masculino	.492**
Sexismo tradicional hostil	.607**
Sexismo ambivalente total	.548**

\*\* $p < .01$

Como se mencionó en el apartado anterior, debido al carácter exploratorio que adquiere la presente investigación y al no encontrarse relaciones significativas entre las dimensiones de la inteligencia emocional con las otras dos variables de estudio, se consideró pertinente segmentar la base en función al sexo. Esto a partir de las diferencias en las puntuaciones de ambos grupos y debido a los criterios diferenciados que la escala emplea para determinar niveles bajos, moderados y adecuados en cada dimensión de la variable en hombres y mujeres. En total se hallaron cuatro relaciones: tres relaciones directas y una relación inversa (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Matriz de correlaciones entre las dimensiones de Inteligencia emocional percibida con el Sexismo ambivalente y la Culpabilización de la víctima en participantes mujeres*

Dimensiones de la IEP	Paternalismo masculino	Sexismo tradicional hostil	Culpabilización de la víctima
Atención emocional baja	.623*		
Atención emocional moderada		-.301**	
Regulación emocional baja		.583*	
Comprensión emocional alta			.369*

\* $p < .05$ , \*\* $p < .01$

Por último, a partir de los análisis de regresiones lineales realizados, se hallaron cinco modelos de regresión diferenciados según el sexo de los participantes: un modelo de regresión en los hombres y los otros cuatro en las mujeres. El primer y único modelo significativo en los participantes hombres, tiene como variable independiente al sexismo tradicional hostil, que predice un 64% de la varianza explicada de la culpabilización de la víctima ( $R^2 = .64$ ,  $F(1, 71) = 128.78$ ,  $\rho < .01$ ). El segundo modelo, hallado en las participantes mujeres, tiene como variable independiente a la dimensión de paternalismo masculino, la cual logra predecir un 10% de la varianza explicada de la culpabilización de la víctima ( $R^2 = .10$ ,  $F(1, 127) = 16.35$ ,  $\rho < .01$ ). El tercer modelo, hallado también en las participantes mujeres, enfatiza que la dimensión de paternalismo masculino tiene un poder predictivo del 4% de la varianza de atención emocional ( $R^2 = .04$ ,  $F(1, 127) = 6.55$ ,  $\rho < .01$ ). Por su parte, el cuarto modelo señala que el paternalismo masculino, en menor medida que el modelo anterior, predice un 3% de la varianza de comprensión emocional ( $R^2 = .03$ ,  $F(1, 127) = 5.30$ ,  $\rho < .05$ ). Finalmente, el quinto y último modelo adquiere como variable independiente a la comprensión emocional, la cual predeciría en un 3% a la culpabilización de la víctima ( $R^2 = .03$ ,  $F(1, 127) = 5.43$ ,  $\rho < .05$ ).

## Discusión

En el siguiente apartado se procederá a discutir los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos específicos y las hipótesis planteadas en la investigación. Posteriormente, se discutirá el objetivo general, explorar si existe una relación entre la inteligencia emocional percibida, el sexismo ambivalente y la culpabilización de la víctima.

A partir de los tres objetivos específicos, identificar diferencias en las puntuaciones de hombres y mujeres en inteligencia emocional percibida, sexismo ambivalente y culpabilización de la víctima, la primera hipótesis suponía una puntuación diferenciada en las dimensiones de inteligencia emocional para hombres y mujeres, donde los primeros puntúen más en *regulación emocional* y las últimas tengan una mayor puntuación en *atención y comprensión emocional*. La hipótesis se cumple parcialmente, ya que sólo se encontraron diferencias significativas en la dimensión de *regulación emocional*, siendo los hombres quienes tuvieron puntuaciones más altas. Como se ha mencionado, este resultado guarda concordancia con otras investigaciones que también han reportado que sus participantes masculinos destacan en esta dimensión en comparación con las mujeres (Fernández et al., 2004; Rodríguez et al., 2019; Carretero y Nolasco, 2017; Taramuel y Zapata, 2017; Del Rosal et al., 2016).

No obstante, resulta importante señalar que la prueba utilizada para medir la variable de inteligencia emocional, TMMS-24, es una escala de autoinforme en la cual los participantes responden de acuerdo con cómo están percibiendo sus habilidades emocionales. En ese sentido, múltiples investigaciones sugieren que existe una diferencia entre la inteligencia emocional percibida y la inteligencia emocional real, donde la primera enfatiza en la autoeficacia emocional (Fernández, 2016). De ese modo, los hombres tenderían a reportar una mayor habilidad para regular sus emociones que la que verdaderamente poseen y ejecutan al momento de actuar (Sánchez et al., 2008).

En esa línea, esta sobrevaloración de las habilidades emocionales en el caso de los hombres podría responder a factores sociales y culturales como lo son los estereotipos y roles de género (Sánchez et al., 2008; Palomera, 2005). Ello guarda relación con lo que sostienen Carretero y Nolasco (2017) al plantear la existencia de un estereotipo emocional sexista que influiría en la gestión emocional de hombres y mujeres. De ese modo, se adjudicaría a la figura masculina una mayor capacidad para regular sus estados emocionales que las mujeres, puesto que desde pequeños se les enseña a minimizar aquellas emociones displacenteras que suelen asociarse con señales de vulnerabilidad, tales como el dolor, el miedo, la culpa.

Asimismo, se debe continuar explorando los altos puntajes que evidencian los hombres en regulación emocional, ya que estos no especifican el tipo de estrategia utilizada para regular sus afectos. Algunas investigaciones postulan que los hombres tienden a la supresión de las emociones, lo cual no resultaría adaptativo puesto que se ha estudiado el rol que cumple como factor de riesgo para la aceptación y expresión de la violencia contra la mujer (Huerta et al., 2021; Flores et al., 2019).

De acuerdo con la segunda hipótesis se esperaba que los hombres puntuaran más en el puntaje total de sexismo ambivalente y en la dimensión hostil, mientras que las mujeres lo hagan en la dimensión benevolente. Al igual que en el caso anterior, la hipótesis se cumple parcialmente. Como se predijo, los hombres presentan actitudes sexistas en mayor medida que las mujeres, lo cual es congruente con los resultados de otras investigaciones (Cruz et al., 2005; Glick y Fiske, 1996; Expósito et al., 1998).

Así, en la dimensión hostil del sexismo, los hombres obtuvieron puntajes más altos que las mujeres. Como se reporta en otros estudios, ello guarda sentido al ser los hombres parte del grupo favorecido, que se busca sea el imperante y dominante en la sociedad (Expósito et al., 1998; Peixoto, 2010).

En cuanto a la dimensión benevolente, conformada por el *paternalismo masculino* y la *diferenciación complementaria tradicional*, no se cumple la hipótesis de que serían las mujeres quienes puntuaran más en esta dimensión, ya que se encontraron mayores puntajes en los participantes hombres. Este resultado también ha sido reportado por otros autores, quienes señalan que son los hombres quienes para defender su dominio masculino y los privilegios que le son conferidos, demuestran en mayor medida actitudes sexistas (Fernández et al., 2017; Bonilla, 2021). Aun así, esta última dimensión fue en la que mayor puntaje evidenciaron tanto hombres como mujeres en comparación con la dimensión hostil. Este resultado coincide con otras investigaciones que demuestran una mayor prevalencia del sexismo benevolente, ya que, al postular una representación estereotipada de la mujer bajo una aparente connotación positiva, posee una mayor aceptación e incluso es naturalizada por la sociedad (Delgado, 2019; Rottenbacher, 2010).

Sin embargo, cabe señalar que en ambos grupos las puntuaciones obtenidas en la escala se encuentran por debajo del punto medio, lo cual indica que los participantes presentan bajos niveles de sexismo. Este resultado también ha sido reportado en otros estudios que tuvieron participantes con un perfil similar: jóvenes estudiantes universitarios de Lima (Delgado, 2019; Janos y Espinosa, 2018). En esa línea, Garaigordobil (2013) encontró una relación inversa entre el grado de instrucción con los niveles del sexismo, es decir, a mayores niveles de estudios habrá una menor tendencia a presentar actitudes sexistas. Esto podría indicar que la población universitaria es más sensible a los temas de violencia de género debido a una mayor concientización o instrucción en la materia, por lo tanto es posible que la escala empleada ya no resulta adecuada para medir la variable en esta población.

Con respecto a la tercera hipótesis, se planteó que los hombres tendrían una mayor tendencia a culpabilizar a las víctimas de violencia. El resultado hallado coincide con lo reportado en otras investigaciones, donde los participantes hombres son quienes en mayor

medida responsabilizan a las mujeres víctimas de la agresión cometida en su contra. De modo que, según estos resultados, serían los hombres quienes presenten una mayor aceptación y tolerancia hacia la violencia contra la mujer y demuestren con mayor frecuencia comentarios o actitudes que la justifiquen. En estas investigaciones se concluye que la variable género es la que mayor poder predictivo tendría sobre la culpabilización de víctimas (Martín- Fernández et al., 2018; Terán et al., 2018).

Este resultado puede ser explicado desde la teoría de la identidad social y la preferencia endogrupal, según la cual existe una mayor probabilidad de mostrar actitudes positivas hacia personas que pertenecen a un mismo grupo social, en este caso, los hombres y los agresores forman, típicamente, parte de un mismo grupo a diferencia de las mujeres. Así, algunas investigaciones señalan que, frente a un caso de violencia, los hombres tendrían una mayor probabilidad de empatizar con los agresores y activar mitos sobre la violencia que justifican la conducta agresiva del hombre y atribuyen la responsabilidad a las mujeres víctimas (Bongiorno et al., 2020).

Sin embargo, es importante mencionar que la empatía no es la variable que mejor predice la probabilidad de culpabilizar a las víctimas, sino las creencias sociales sobre las cuales se basan los argumentos que responsabilizan a las mujeres de su agresión. En ese sentido, es congruente que al ser los hombres quienes presentan en mayor medida actitudes que agreden y desvalorizan a la mujer, sean quienes también desplieguen argumentos que responsabilizan a las víctimas de la violencia sufrida (Aguiar y Montesdeoca, 2018).

Conforme al objetivo general de la investigación, se encontró que, de manera general, existe una relación entre el sexismo ambivalente y la culpabilización de la víctima. Ambos constructos han sido previamente estudiados, encontrándose que la presencia de actitudes sexistas, al buscar el mantenimiento de los roles tradicionales de género y desfavorecer sistemáticamente a la mujer, facilita que en casos de violencia se le atribuya a esta última la

culpabilidad de cualquier agresión que pueda sufrir por parte de una figura masculina (Villagrán et al., 2020; Valor-Segura et al., 2011).

Con respecto a las dos dimensiones del sexismo ambivalente, se halló una relación más grande entre la culpabilización de la víctima con el sexismo tradicional hostil, lo cual también se ha reportado en otras investigaciones (Ruiz, 2019; Valdez, 2020; Garaigordobil y Aliri, 2013). Según Peña y col. (2017) en una relación romántica, los estereotipos de género demandan que el hombre sea quien tenga el dominio y control de la relación, por ende, sobre su pareja. Por lo tanto, cuando no logra cumplir con estas expectativas, su masculinidad puede verse cuestionada y debilitada; es allí donde la violencia se torna en un mecanismo válido para que los hombres demuestren el poder y la influencia que tienen sobre sus parejas.

En esa línea, Peixoto (2010) sostiene que las personas con actitudes sexistas más tradicionales, presentan una actitud favorable hacia la violencia al considerarla una manera adecuada y esperada de resolver conflictos de pareja. De esa manera, se castiga a las mujeres que atenten contra la imagen imponente que el hombre debe representar para demostrar y defender su masculinidad.

En cuanto al sexismo benevolente, también se halló una relación entre esta dimensión con la aceptación de mitos que culpabilizan a la víctima de violencia. En esa línea, Soto (2012) encontró que los participantes que presentaban actitudes sexistas benevolentes tenían una mayor predisposición a culpar a las víctimas cuando éstas no mostraban un comportamiento que sea congruente con los roles de género tradicionales, es decir, comportarse como lo haría una “buena mujer”. En contraposición, cuando la víctima cumplía con los roles de género y tenía una conducta “adecuada”, era menos probable que se la culpe por lo acontecido y tendían a exonerarla de responsabilidad.

En ese sentido, a diferencia del sexismo hostil, en el sexismo benevolente la transgresión de los roles de género cumpliría un rol fundamental en la atribución de culpa a la

víctima. Es decir, se considera que cualquier episodio de violencia puede ser evitado si es que las mujeres cumplen con ciertos estándares conductuales. Así, por ejemplo, si una mujer acude sola a una discoteca o un bar, se argumenta que no es apropiado que salga sola en la noche sin la compañía de un hombre capaz de protegerla. En el caso que haya ingerido alguna bebida alcohólica, tampoco es propicio por ser una actividad adjudicada a la esfera masculina. En ambos casos, si ocurre algún acto violento en contra de la mujer, sería considerado una consecuencia o castigo por su conducta inapropiada (Janos y Espinosa, 2019).

Cabe señalar que la relación hallada entre la culpabilización de la víctima con el sexismo tradicional hostil es más grande que la reportada con el sexismo benevolente. Este resultado ha sido comprobado por otros estudios, los cuales atribuyen este hallazgo a la carga negativa explícita que contienen las actitudes sexistas hostiles en contra de la mujer. Por lo tanto, se asocian en mayor medida a responsabilizar a las mujeres víctimas de violencia sin darle importancia a la situación en la cual se produjo la agresión, como lo hace el sexismo benevolente al considerar la transgresión de los roles de género un factor elemental en la atribución de culpa a las víctimas (Valor-Segura et al., 2011; Garaigordobil y Aliri, 2013; Pardo, 2020).

En función a esclarecer la relación entre el sexismo ambivalente y la culpabilización de la víctima, se procederá a discutir los modelos de regresión hallados que demuestran diferentes relaciones de antecedencia para hombres y mujeres. En el caso de los hombres, el sexismo tradicional hostil es la dimensión que logra predecir la culpabilización de la víctima. Este resultado guarda concordancia con otras investigaciones que concluyen que las creencias que justifican la violencia y son explícitamente agresivas, como el culpabilizar a las víctimas, son predichas por constructos con una carga de agresión similar, tales como el autoritarismo de derecha y el sexismo hostil (Valdez, 2020).

Otro resultado similar es el que reporta Peixoto (2010), quien concluye que los hombres son quienes, en comparación con las mujeres, presentan mayores creencias sexistas hostiles. A su vez, muestran mayor aceptación de la violencia como medio adecuado para la resolución de conflictos en relaciones de pareja e inclusive la justifican aludiendo que las mujeres son responsables de que sus parejas las hayan agredido. De esa manera la conducta violenta del hombre es aceptada y esperada en ciertos casos, puesto que el sexismo hostil demanda que el control de la relación se encuentre en la esfera masculina y la mujer sea quien acate la voluntad de este último. Así, aquellas mujeres que atenten contra la imagen imponente que el hombre debe representar para demostrar y defender su masculinidad, deberán sufrir las consecuencias por hacer enojar a sus parejas.

Por otro lado, en las mujeres la dimensión que logra predecir a la culpabilización de la víctima es el paternalismo masculino que representa a la dimensión benevolente del sexismo. Este resultado también es congruente con los hallazgos de otras investigaciones, que postulan que las mujeres presentan en mayor medida actitudes sexistas benevolentes por la connotación positiva que utiliza en su discurso, resultado que también fue reportado en este estudio. De esa manera, aquellas mujeres con creencias paternalistas solo culparán a las víctimas de violencia cuando haya una transgresión de los estereotipos de género. Cabe señalar que no es necesario que la transgresión ocurra en el mismo escenario de la agresión, puede ser un evento aislado pero que evidencia que la mujer víctima de violencia generalmente tiende a comportarse de manera inadecuada en distintos ambientes (Soto, 2012).

En ese sentido, Valor-Segura y cols. (2011) sostienen que cuando los casos de violencia son ambiguos, el sistema de creencias paternalistas permite justificar la agresión cometida en contra de la víctima y restaurar la sensación de seguridad a la persona espectadora. Así, realizar la atribución de culpa a las víctimas, permite que las mujeres mantengan la creencia de que el

mundo es un lugar seguro y las situaciones que se experimentan en él son consecuencias de las acciones de uno, ya sean positivas o negativas (Janos y Espinosa, 2019).

En lo que respecta al constructo de inteligencia emocional percibida, solo se hallaron relaciones significativas con los otros dos constructos en las participantes mujeres, diferenciando aquellas que obtuvieron puntuaciones bajas, moderadas y adecuadas en cada una de las tres dimensiones. A continuación, se procederá a discutir las relaciones halladas que involucran a las tres dimensiones de la inteligencia emocional.

En primer lugar, con referencia a la primera dimensión del constructo, *atención emocional*, se encontraron dos relaciones significativas. La primera relación hallada se da entre la percepción de bajos niveles de atención emocional con la presencia de actitudes sexistas paternalistas. Un resultado similar es el reportado por Ramírez (2021), quien encontró en su investigación una relación inversa entre la atención emocional y la violencia simbólica. De modo que menores niveles de atención podrían asociarse con una mayor reproducción de la violencia simbólica, la cual se caracteriza por naturalizar las relaciones asimétricas y de poder entre ambos sexos, tal cual lo hace también el sexismo.

La segunda relación hallada, es una relación inversa entre moderados niveles de atención emocional y sexismo tradicional hostil. De modo que, podría indicar que las mujeres que se perciben con niveles moderados de atención emocional tendrían menores probabilidades de presentar actitudes sexistas tradicionales hostiles. Este se puede interpretar a partir de lo expuesto por Fernández y Extremera (2005), acerca de las repercusiones negativas que puede tener la atención emocional cuando sus niveles se encuentran en algún extremo, ya sea por debajo o muy por encima de lo esperado. De modo que, son los niveles moderados de atención emocional los que se relacionan con un mejor ajuste psicológico, el cual implica poseer estrategias de afrontamiento adaptativas para conciliar las necesidades internas de la persona con las exigencias que se presenten en su ambiente (Fernández y Extremera, 2005). Por lo

tanto, es congruente que aquellas mujeres que se interesen por entender sus emociones y hagan uso de la información emocional disponible en el momento para tomar decisiones y actuar, presenten en menor medida creencias o actitudes sexistas hostiles; puesto que reconocen como estas las atacan directamente al infravalorarlas y menospreciarlas.

En línea con esclarecer las relaciones mencionadas hasta el momento, el primer y segundo modelo de regresión lineal demuestran la relación de antecendencia que mantiene el sexismo paternalista con la atención y comprensión emocional en mujeres; lo cual es congruente con los hallazgos de Carretero y Nolasco (2017) sobre cómo influye el sexismo sobre la inteligencia emocional. Los autores sostienen que el discurso sexista busca atribuirle a la mujer dominio absoluto del ámbito emocional y presupone que esta excesiva emocionalidad es un rasgo “innato” en ellas. No obstante, esta atribución con aparente tonalidad positiva enmascara una representación estereotípica donde se asume que la mujer presenta inconvenientes en el desarrollo del pensamiento crítico y objetivo, puesto que se le dificulta hacer prevalecer la razón sobre la emoción.

Es así como el sexismo benevolente a través de su dimensión paternalista influye en cómo las mujeres perciben sus habilidades emocionales. Según Carretero y Nolasco, las dimensiones que son adjudicadas a la esfera femenina son la atención y comprensión emocional. Ellos postulan que una gran limitante en el accionar inmediato de las mujeres es la elevada atención que le prestan a sus emociones, dirigiéndolas en ocasiones a permanecer en un espiral emocional. Así, la presencia de pensamientos rumiativos en situaciones problemáticas o estresantes, obstaculizan el uso de estrategias de afrontamiento adecuadas (Carretero y Nolasco, 2015; Silva, 2020).

De esa manera, se evidencia como el sexismo promueve el desarrollo de habilidades propias de la inteligencia emocional diferenciadas para hombres y mujeres. En el caso de estas últimas, realza en ellas la habilidad de prestar atención y comprender las emociones de uno

mismo y de los demás; a diferencia de los hombres a quienes se les adjudica la habilidad de poder gestionar y controlar su mundo emocional. Siguiendo la línea del sexismo benevolente, las habilidades emocionales consideradas femeninas serían cualidades positivas adjudicadas a las mujeres. Sin embargo, el trasfondo de esa cualidad por la cual debe ser admirada, es contribuir al estereotipo de feminidad; el cual es antagonista de la masculinidad racional. Por lo tanto, se mantiene el ideal de que la mujer necesita de una figura masculina en su vida, puesto que el hombre posee naturalmente las habilidades que carecen las mujeres y que están relacionadas al liderazgo, el poder y el éxito laboral (Carretero y Nolasco, 2017; Suberviola, 2019).

En segundo lugar, con respecto a la *comprensión emocional*, se halló una relación entre altos niveles de comprensión emocional con la culpabilización de la víctima. Si bien el modelo de regresión que abarca a estos dos constructos posee un poder predictivo bajo, es posible hipotetizar que las mujeres que se perciben con gran capacidad para comprender su experiencia emocional podrían tender a culpabilizar a las víctimas de violencia. Este resultado puede ser explicado desde la Teoría del Mundo Justo que propone Lerner (1980), la cual postula que las personas necesitan creer que el mundo en el que viven es seguro y las consecuencias que uno experimenta, ya sean negativas o positivas, responden a las decisiones y acciones de uno mismo. En ese sentido, esta creencia resulta adaptativa para regular el miedo o la ansiedad que puede generar la incertidumbre del destino y la posibilidad de ser tratada de manera injusta (Janos y Espinosa, 2019).

En línea con lo anterior, Janos (2019) sostiene que las emociones perturbadoras que se experimentan cuando se presencia o percibe un caso de violencia, pueden conducir a la culpabilización de la víctima como estrategia para gestionar emociones negativas. Es decir, al sostener que las víctimas por sus acciones fueron responsables de la agresión que sufrieron, se

concluye que es una situación justa, pues la violencia responde al comportamiento inadecuado de esas mujeres (Pinciotti y Orcutt, 2017).

En esa situación, es probable que aquellas mujeres con altos niveles de comprensión emocional entiendan el surgimiento de esas emociones perturbadoras, al punto de conectar con las experiencias emocionales de la víctima de violencia (Fernández y Extremera, 2005). De esa manera, el atribuirle la culpa de la situación a la víctima sería un mecanismo para aliviar esa experiencia emocional que conlleva conectar con las emociones de los otros, y así lograr un reajuste cognitivo donde prevalezca la sensación de seguridad: si una se comporta adecuadamente, recibirá lo mismo de su entorno.

Del mismo modo, la relación encontrada por Díaz y Sánchez (2019) en sus participantes mujeres, acerca de cómo altos niveles de comprensión emocional se asociarían con una mayor prevalencia de actitudes sexistas benevolentes, potencia la relación reportada entre esta dimensión de la inteligencia emocional con la culpabilización de la víctima. Lo que mencionan los autores es que algunas mujeres aceptan las normas sociales que dictaminan el sexismo benevolente como una estrategia de autodefensa frente al sexismo hostil que permanece en la sociedad a pesar de los esfuerzos de distintos movimientos e instituciones que buscan empoderar a la mujer.

En esa línea sostiene que, para proteger su autoestima y valía personal, se apegan a la “afectividad” enmascarada que predica el sexismo benevolente para las mujeres que se adscriben a sus mandatos. Así, como se mencionó previamente, el sexismo benevolente se relaciona con una mayor probabilidad de culpar a las víctimas de violencia en situaciones donde se comete una transgresión a las normas tradicionales de género. Ello también podría indicar que una alta comprensión de las emociones, tanto de uno mismo como de los demás, se podría relacionar con una mayor aceptación del sexismo benevolente en una sociedad sexista

y que a su vez, en situaciones de violencia, se asocia con una tendencia a responsabilizar las víctimas (Soto, 2012; Terán et al., 2020)

En cuanto a la tercera dimensión, *regulación emocional*, se encontró una relación entre bajos niveles de regulación emocional con el sexismo tradicional hostil. El carácter bidireccional de este hallazgo permite analizarlo desde dos perspectivas. Por un lado, tal y como se ha ido mencionando, el estereotipo sexista emocional planteado por Carretero y Nolasco (2017) sostiene que las mujeres se “estancan” en su experiencia emocional y presentan severas dificultades para gestionarla de manera adaptativa. Por lo tanto, es congruente que aquellas mujeres con actitudes sexistas hostiles, quienes han interiorizado estos estereotipos sobre la emocionalidad, tiendan a percibirse con una menor capacidad para moderar sus afectos.

Por otro lado, desde el modelo de desregulación emocional de Gratz y Roemer (2004), se postula que la falta de capacidad para regular estados emocionales, sobre todo cuando estos son desagradables, conlleva a la persona a evitar esas emociones. Esta evitación dificulta un adecuado uso de estrategias para afrontar aquella situación que está desencadenando la aparición de esas emociones displacenteras. Por lo tanto, evitar conectar con estas emociones displacenteras puede conducir al mantenimiento de situaciones desagradables y amenazantes, ya que no se lleva a cabo ninguna acción para cambiar ese escenario a pesar del malestar que puede estar desencadenando, como, por ejemplo, la presencia de actitudes sexistas hostiles.

Asimismo, este resultado puede asociarse con el mantenimiento de relaciones de pareja violentas, ya que, a pesar del daño generado en las víctimas, la tendencia a evitar experimentar esas emociones y por consiguiente afrontar la situación, impide el término de esa relación. En esa línea, otro constructo asociado a la baja regulación emocional y al sexismo, es la dependencia emocional. Esta misma ha sido ampliamente estudiada en la violencia contra la mujer, ya que podría ser un factor de riesgo para que algunas mujeres permanezcan en una

relación de pareja violenta. En ese sentido, se ha encontrado que las mujeres dependientes presentan severas dificultades en la regulación emocional y es probable que el sexismo hostil esté cumpliendo un rol en esa relación, ya que algunos autores sostienen que el perfil de sumisión que este plantea para las mujeres coincide con las características de una persona dependiente. Por lo tanto, resulta relevante seguir ahondando en cómo se relacionan e influyen mutuamente estos constructos con el fin de seguir generando evidencia que contribuya al desarrollo de intervenciones que aborden la violencia contra la mujer (Momeñe et al., 2017; Pradas y Perles, 2017).

### **Conclusiones**

En base a los hallazgos de la presente investigación se establecen tres conclusiones. En primer lugar, se reafirma la relación entre el sexismo ambivalente y sus dos dimensiones con la culpabilización de la víctima. Asimismo, se confirma que la relación que mantiene este último constructo con la dimensión hostil del sexismo es más fuerte. Este resultado es recurrente en otras investigaciones y se explica a partir de la agresividad explícita hacia la mujer que denota esta dimensión.

En cuanto a las diferencias halladas en función al sexo de los participantes, se concluye que el sexismo hostil tiene un mayor poder predictivo sobre la tendencia a culpabilizar a las víctimas de violencia en los participantes hombres. Por su parte, la dimensión que predice la culpabilización de las víctimas en las participantes mujeres fue el sexismo benevolente a través de su dimensión paternalista. A diferencia del sexismo hostil, en el sexismo benevolente la transgresión de los roles de género tradicionales tendría un rol fundamental en el proceso de atribución de culpabilidad a las víctimas de violencia.

En segundo lugar, no se pudo establecer una relación de antecendencia donde la inteligencia emocional asuma el rol de variable independiente respecto a los otros dos constructos. Esta conclusión debe ser considerada sobre todo en el diseño de intervenciones

que busquen disminuir la prevalencia de la violencia contra la mujer. Como se ha mencionado, diversas intervenciones que abordan la problemática, ya sea en prevención primaria o terciaria, han tenido como propósito aumentar los niveles de inteligencia emocional de sus participantes. Si bien se ha demostrado que esta variable puede actuar como factor protector para contrarrestar el surgimiento o mantenimiento de la problemática, se deben considerar la confluencia con otras variables asociadas a la perpetuación de la violencia, como lo es el sistema de creencias sexistas interiorizado.

Por lo tanto, no basta con alcanzar altos niveles de inteligencia emocional. Los programas e intervenciones de carácter preventivo no sólo deben enfocarse en promover habilidades emocionales, sino que también deben considerar el contexto social y cultural de cada individuo, el cual influye en la forma de pensar, actuar y sentir de las personas. Como se ha podido observar en este estudio, en algunas circunstancias, es probable que altos niveles de inteligencia emocional se puedan asociar con la aceptación y justificación de la violencia. Por ello, no es suficiente para una mujer víctima de violencia aprender a reconocer sus estados emocionales si se encuentra expuesta constantemente a un entorno hostil que naturaliza las agresiones sistemáticas que sufre y no le permite cuestionar su situación. Es más, probablemente al identificar sus emociones y reconocer que ese malestar proviene de la trasgresión a los mandatos de género, se adscriba a ellos para apaciguar aquella sensación de rechazo y, por el contrario, sentirse elogiada por un sistema que la premia al actuar en base a lo que este dictamina.

Por ello, las intervenciones deben contemplar todas estas aristas para tener éxito en un corto y largo plazo. Por un lado, incrementar los niveles de inteligencia emocional, teniendo en cuenta sus tres dimensiones, dándole la respectiva importancia a cada una y reconociendo la interdependencia que hay entre ellas. Por otro lado, también sensibilizar acerca del modelo sexista, con énfasis especial en la dimensión benevolente, para que las personas vayan

desnormalizando ciertas prácticas que contribuyen aún a la desigualdad entre géneros y perpetuación de la violencia.

En tercer lugar, cabe la probabilidad de que el sexismo ambivalente cumpla la función de variable mediadora entre la inteligencia emocional y la culpabilización de la víctima. Como se ha mencionado, existe una relación entre altos niveles de comprensión emocional con una mayor tendencia a culpar a las víctimas. Sin embargo, esta relación todavía es difusa, ya que comprender el origen de las emociones, debería ser una herramienta que promueva una gestión emocional adecuada y que favorezca la toma de decisiones y actuar de la persona. En este caso la relación hallada sugeriría que, para algunas mujeres, el conectar con sus emociones y entender a qué situaciones o eventos están relacionadas; aumentaría la posibilidad de culpar a otras mujeres por el maltrato que reciban.

A modo de una futura hipótesis, se concluye que es probable que la atribución de la culpabilidad a la víctima ocurra cuando las mujeres presentan actitudes sexistas que permiten justificar las agresiones bajo el argumento de que no muestran un comportamiento digno y apropiado de una mujer. De esa manera se explicaría porqué en algunos casos el promover la inteligencia emocional como factor protector frente a posibles situaciones de violencia, no funcionaría porque primero se debe fomentar el cuestionamiento al sistema sexista interiorizado, para resignificar su experiencia emocional y actuar en función a ella.

Por otro lado, respecto a las limitaciones identificadas en esta investigación se encuentra la controversia de los constructos empleados. Tanto el sexismo como la culpabilización de la víctima son representados de manera negativa y ello puede influir en la honestidad de los participantes al contestar las preguntas de los instrumentos de medición. Además, se debe tener en cuenta que la población del estudio son personas que pertenecen a un entorno académico privilegiado, donde suele haber una mayor discusión y sensibilización sobre estos tópicos.

En esa línea, a pesar de los niveles adecuados de confiabilidad estadística, es probable que la población objetivo se encuentre sensibilizada sobre el tema propuesto, por el entorno universitario en el cual se encuentran, el avance del empoderamiento femenino en estos espacios y los esfuerzos que los centros educativos u otras instituciones están desplegando para aumentar el diálogo y concientización en estos temas. Por eso, investigaciones previas que también abordan estos constructos en poblaciones similares, obtienen puntuaciones bajas en comparación con los resultados de participantes de otros contextos y concluyen que la educación está revirtiendo los estereotipos y brechas de género (Ceballos et al., 2022; León y Aizpurúa, 2020). De ese modo, es probable que se requiera una nueva adaptación o actualización del instrumento de medición, para lograr capturar las respuestas con la menor influencia posible de deseabilidad social. Inclusive sería interesante poder tener una apreciación cualitativa de las variables empleadas en la misma población universitaria.

De igual manera, sería interesante poder realizar un estudio experimental con una variable controlada: la exposición a casos de violencia. Así, luego de que un grupo de los participantes se aproxime a un caso real o inventado de violencia, poder recoger sus impresiones a través de cuestionarios o instrumentos de medición. De ese modo, se podrá evaluar si la cercanía o familiaridad con el caso influye o modifica la aceptación de la violencia mediante procesos de atribución de culpabilidad.

A sí mismo, se recomienda para futuras investigaciones considerar mayores criterios de inclusión con el fin de reducir la muestra a un perfil más específico. En ese sentido, sería interesante explorar la relación de estas variables en estudiantes de carreras afines a ciencias o ingenierías, ya que algunas investigaciones señalan que estos estudiantes, por la naturaleza de su profesión, se encuentran menos sensibilizados que los alumnos de carreras de humanidades.

Finalmente, se invita a seguir profundizando en las relaciones encontradas en esta investigación, sobre todo en la probabilidad de que el sexismo tenga un rol relevante entre la

inteligencia emocional y la tendencia a culpabilizar a las víctimas. Asimismo, incorporar en el estudio a la variable de la dependencia emocional, ya que cumple una función importante en el mantenimiento de las relaciones de pareja violentas y ha sido estudiada de manera independiente con cada una de las tres variables trabajadas en esta investigación.



## Referencias

- Aguiar, A., y Montesdeoca, L. (2018). *Culpabilización a las víctimas de violación: Influencia de la relación víctima-agresor, e incidencia del uso de las nuevas tecnologías* [Trabajo de fin de grado, Universidad de La Laguna].
- Álvarez, S. (2018). *Sexismo y estereotipos en la educación escolar y familiar del alumnado* [Trabajo de fin de grado, Universidad de La Laguna].
- Amurrio, M., Larringa, A., Usategui, E., y Del Valle, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *Donostia: Eusko Ikaskuntza*.
- Arce, R., Novo, M., Fariña, F., & Vázquez, M. J. (2009). Inteligencia Emocional: intervención reeducativa en violencia de género. *Avances en el Estudio de la Inteligencia Emocional*, 549-554.
- Arias, K. (2020). *Cultura de honor, códigos de honor y estereotipos de género en hombres peruanos* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un entorno multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20.
- Auné, S., Abal, F., y Attorresi, H. (2015). Conducta prosocial y estereotipos de género. *Praxis Revista de Psicología*, 17(27), 7-19.
- Batiza, F. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 8(18), 144-151.
- Blásquez, M., Moreno, J., y Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de psicología*, 25(2), 250-260.
- Boira, S., Chilet, E., Jaramillo, S., y Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de

- Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4).
- Bonilla, E., Rivas, E., y Vásquez, J. (2017). Tolerancia y justificación de la violencia en relaciones de pareja adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 35(1), 55-61.
- Bongiorno, R., Langbroek, C., Bain, P., Ting, M., y Ryan, M. (2020). Why Women Are Blamed for Being Sexually Harassed: The Effects of Empathy for Female Victims and Male Perpetrators. *Psychology of Women Quarterly*, 44(1), 11-27.
- Bosch, E., y Ferrer, V. (2019). El Modelo Piramidal: alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2).
- Calzadilla, P. (2016). *Sexismo ambivalente y violencia de género en adolescentes. Influencia del contexto socio comunitario* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna].
- Cantillo, P., y Moreno, J. M. (2020). Competencias emocionales de condenados en prisión por delitos de violencia de género. *Psicología Conductual*, 28(3), 499-515.
- Carretero, R. (2015). *Inteligencia emocional y sexismo. Estudio del componente emocional del sexismo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Educación a Distancia].
- Carretero, R., y Nolasco, A. (2016). Inteligencia emocional desde la perspectiva del sexismo. En J. Soler, L. Aparicio, O. Díaz, E. Escolano, y A. Rodríguez (coords.), *Inteligencia Emocional y Bienestar II: reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp. 445-454). Universidad San Jorge Ediciones.
- Carretero, R., y Nolasco, A. (2017). Aproximación al concepto de emocionalidad. El estereotipo emocional del sexismo. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 4(1), 34-41. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.4.1.1545>
- Carrillo, E., Pérez, G., Laca., y Luna A. (2020). Inteligencia emocional percibida y autoconcepto en adolescentes estudiantes de bachillerato. *Revista de Educación y Desarrollo*, 55, 33-40.

- Ceballos, F., Vela, R., Yáñez T., y Calizaya J. (2022). Análisis del machismo sexual en estudiantes universitarios. *Universidad, ciencia y tecnología*, 26(1), 26-33.
- Cos, F. (2019). Eliminar la violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe: objetivo imprescindible para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz. *Análisis Carolina*, (19), 1-13.
- Cruz, C., Zempoaltecatl, V., y Correa, F. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 381-395.
- Díaz, M. J., y Sánchez, M. T. (2019). Adolescencia, sexismo e inteligencia emocional. Claves para prevenir actitudes sexistas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (2), 157-172.
- Delgado, R. (2019). *Ideología conservadora, sexismo ambivalente y creencias sobre el acoso sexual callejero en adultos de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Del Rosal, I., Dávila, M. A., Sánchez, S., y Bermejo, M. L. (2016). La inteligencia emocional en estudiantes universitarios: diferencias entre el grado de maestro en educación primaria y los grados en ciencias. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 18(2), 51-62.
- Ellemers, N. (2018). Gender Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 69(1), 275-298.
- Esteban, M. (2021). *Unidad Didáctica “Ni uno más, ni una menos” Para la prevención de la violencia de género en la población adolescente* [Tesis de pregrado, Universitat de les Illes Balears].
- Estevez, C., Gómez, M.D., y Sitges, E. (2021). Relationship between Emotional Intelligence and Violence Exerted, Received and Perceived in Teen Dating

- Relationships. *Internacional Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 2-15.
- Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.
- Fasanelli, R., Galli, I., Grassia, M., Marino, M., Cataldo, R., Natale, C., Castiello, C., Grassia, F., Arcidiacono, C., y Procentese, F. (2020). The use of partial least squares-path modelling to understand the impact of ambivalent sexism on violence-justification among adolescents. *Internacional Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(14), 3-21.
- Fernández, M. E. (2016). *Eficacia del programa educativo PIEI y su relación con la inteligencia emocional autoinformada y la autopercepción de competencias emocionales adquiridas, en estudiantes universitarios* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Fernández, S., Arias, W., y Alvarado, M. (2017). La escala de sexismo ambivalente en estudiantes de dos universidades de Arequipa. *Avances en Psicología*, 25(1), 85-96.
- Fernández-Berrocal, P., Salovey, P., Vera, A., Ramos, N., & Extremera, N. (2001). Cultura, inteligencia emocional percibida y ajuste emocional: un estudio preliminar. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 4, 1-15.
- Fernández, P., y Extremera, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 63-93.
- Fernández, P., Extremera, N., y Ramos, N. (2004). Validity and reliability of the spanish modified versión of the trait meta-mood scale. *Psychological Reports*, (94), 751-755.

- Flores, M., Cortés, M. L., Morales, M. T., Campos, M. J., y Díaz, R. (2019). Crianza materna y regulación emocional en adolescentes: diferencias asociadas al sexo. *Emerging Trends in Education*, 1(2), 96-120
- Galasco, S. (2019). Relación entre sexismo benevolente, autocosificación y autoeficacia en mujeres jóvenes españolas y latinoamericanas.
- Garaigordobil, M. (2013). Sexism and alexithymia: Correlations and differences as a function of gender, age, and educational level. *Anales de psicología*, 29(2), 368-377.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34(2), 127-130.
- Gliske, P., y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- González, K., y Quintero, M. (2021). *Violencia de pareja en el confinamiento. Una revisión sistemática a nivel mundial* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Santo Tomás].
- Gratz, K., y Roemer, L. (2004). Multidimensional Assessment of Emotion Regulation and Dysregulation: Development, Factor Structure, and Initial Validation of the Difficulties in Emotion Regulation Scale. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 26(1), 41-54.
- Huerta, R., Santibáñez, R., Ramírez, N., Vega, J. M., Quispe, J., Terrel, S., y Gamboa, S. (2021). Actitudes hacia el machismo y regulación emocional en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 24(1), 39-54
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales ENARES 2019* [Diapositiva de PowerPoint].

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion\\_enares\\_2019.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012-2019*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Encuesta demográfica y de salud familiar ENDES 2020*.

[https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/INFORME\\_PRINCIPAL\\_2020/INFORME\\_PRINCIPAL\\_ENDES\\_2020.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/INFORME_PRINCIPAL_2020/INFORME_PRINCIPAL_ENDES_2020.pdf)

Janos, E., y Espinosa, A. (2019). " A una señorita no le pasas esas cosas..": sexismo y culpabilización de la víctima en comentario en redes sociales ante una noticia de violencia sexual ocurrida en Lima.

Janos, E. (2019). *Atribución de la culpa a la víctima de violencia sexual y su relación con la revelación emocional* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

Lameiras, M. (2002). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 8, 91-102.

Lameiras, M., Rodríguez, Y., Carrera, M., y Calado, M. (2009). Del sexismo hostil al sexismo benevolente: la nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales. *Estudios de Antropología Biológica*, 14(1), 74-89.

León C., y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XXI*, 23(1), 275-296.

Llerena, R., y Sánchez, C. (2020). *Emergencia, gestión, vulnerabilidad y respuestas frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el Perú* [Manuscrito presentado para su publicación]. SCIELO.

- López, E., y Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante la emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9 (2).
- Martínez, B. (2020). *Detección de la violencia en parejas adolescentes y jóvenes adultos: factores de riesgo, estilos de amor y sexismo* [Tesis doctoral, Universidad de Valencia].
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., y Lila, M. (2018). Assessing Victim-Blaming Attitudes in Cases of Intimate Partner Violence against Women: Development and Validation of the VB-IPVAW Scale. *Psychosocial Intervention*, 27(3), 133-143.
- Mayer, J., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence?
- Mayer, J., Caruso, D., y Salovey, P. (2016). The ability Model of Emotional Intelligence: Principales and Updates. *Emotion Review*, 1-11.
- Mejía, J. (2012). Reseña teórica de la inteligencia emocional: modelos e instrumentos de medición. *Revista Científica*, 17(1), 11-32.
- Momeñe, J., Jáuregui, P., y Estévez, A. (2017). El papel predictivo del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Psicología Conductual*, 25(1), 65-78.
- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la Investiga*, (3).
- Pacheco, C., Cabrera, J., Mazón, M., Gonzáles, I., y Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 18(5).
- Palomera, M. (2005). Desarrollo de la inteligencia emocional percibida. Diferencias individuales en función del género y edad. *International Journal of Development and Educational Psychology*, 1(1), 443-457.

- Pardo, M. J. (2020). “*Revisión bibliográfica sobre las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja*” [Tesis de pregrado, Universidad Católica San Pablo].
- Peixoto, J. M. (2010). Sexismo ambivalente: actitudes y creencias hacia la violencia de género. *Revista Ártemis*, 11, 133-139.
- Peña, J. C., Arias, L., y Sáez, F. (2017). Masculinidad, Socialización y Justificación de la Violencia de Género. El Caso de la Región de la Araucanía (Chile). *Masculinidades y cambio social*, 6(2), 142-165.
- Pinciotti, C., y Orcutt, H. (2017). Understanding gender differences in rape victim blaming: The power of social influence and just world beliefs. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21.
- Plan Internacional (17 de enero de 2021). *Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia en 2021*.  
<https://www.planinternacional.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>
- Ponce-Díaz, C., Aiquipa, J., y Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE).
- Pradas, E. y Perles, F. (2012). Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional. *Quaderns de Psicologia*, 14(1), 45-60
- Ramírez, D. (2021). *Violencia simbólica e inteligencia emocional en mujeres de Lima Metropolitana y Callao* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Reategui, L., y Borceyú, N. (2019). *Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de una universidad de Trujillo* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI].

- Rodríguez, J., Sánchez, R., Ochoa, L., Cruz, I., y Fonseca, R. (2019). Niveles de inteligencia emocional según género de estudiantes en la educación superior. *Revista Espacios*, 40(31), 26-36.
- Rodríguez, N., y Lopez, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 115-123.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V., y Faílde, J. M. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *SUMMA Psicológica UST*, 6(2), 131-142.
- Rojas, P., y Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46.
- Rottenbacher, J. M. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 7(14), 9-18.
- Ruiz, J. (2019). *Sexismo y creencias culturales sobre la familia en la percepción social de la violencia de género de adolescentes peruanos* [Trabajo de maestría, Universitas Granatensis].
- Sánchez, M. T., Fernández, P., Montañés, J., y Latorre, J. M. (2008). ¿Es la inteligencia emocional una cuestión de género? Socialización de las competencias emocionales en hombres y mujeres y sus implicaciones. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6(2), 455-474.
- Sfectu, N. (2020). *Models of emotional intelligence – emotional intelligence in research and education* [Manuscrito presentado para su publicación]. ResearchGate.
- Silva, C. (2020). *La inteligencia emocional y su influencia en el nivel de machismo en estudiantes universitarios* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato].

- Sordi, B. (2015). Programas de rehabilitación para agresores en España: un elemento indispensable de las políticas de combate a la violencia de género. *Política criminal*, 10(19).
- Soriano, J. Molero, M. M., Pérez, M. C., Barragán, A., Simón, M. M., Martos, A., Oropesa, N., Sisto, M., y Gázquez, J. (2019). Análisis de modelos teóricos explicativos de la inteligencia emocional. En M. C. Pérez, J. Gázquez, M. Molero, M. Simón, A. Barragán, A. Martos y M. Sisto (Comps.), *Variables Psicológicas y Educativas para la intervención en el ámbito escolar* (pp. 295-306). ASUNIVEP.
- Soto, O. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta colombiana de psicología*, 15(2), 135-147.
- Suberviola, I. (2019). Diferencias en competencias emocionales desde la variable género. En M. C. Pérez, J. Gázquez, M. Molero, M. Simón, A. Barragán, A. Martos y M. Sisto (Comps.), *Variables Psicológicas y Educativas para la intervención en el ámbito escolar* (pp. 281-286). ASUNIVEP.
- Taramuel, J., y Zapata, V. (2017). Aplicación del test TMMS-24 para el análisis y descripción de la Inteligencia Emocional considerando la influencia del sexo. *Revista Publicando*, 4(11), 162-181.
- Terán, E., Regalado, M., Flores, N., y Martínez J. (2020). Efectos del sexismo y la vestimenta sobre la culpabilización de la víctima de agresión sexual. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (15), 229-252.
- Torres, E., y López, E. (2010). Diferencias en cultura del honor, inteligencia emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos. *Boletín de Psicología*, (100), 71-88.

- Ubillos, S., Goiburu, E., Puente, A., Pizarro, J. P., y Echeburúa, E. (2017). Evaluación de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en estudiantes vascoparlantes de enseñanzas medias. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1).
- Valdez, M.F. (2020). *Relaciones entre Autoritarismo de Derecha, Creencia Global en un Mundo Justo, Sexismo Ambivalente y Creencias que Justifican la Violencia Sexual* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Vargas, V., Lilá, M., y Catalá, A. (2015). ¿Influyen las diferencias culturales en los resultados de los programas de intervención con maltratadores? Un estudio con agresores españoles y latinoamericanos. *Psychosocial Intervention*, 24, 41-47.
- Villagrán, A., Martín-Fernández, M., García, E., y Lila, M. (2020). Adaptación y validación de la Escala de Actitudes de Culpabilización de la Víctima en Casos de Violencia de Pareja contra la Mujer (VP-IPVAW) en población ecuatoriana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 243-252.
- Yuguero, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.

## Apéndice A

### Consentimiento informado

Estimado(a) participante,

La presente investigación responde a un trabajo de Tesis de pregrado conducido por Alessandra Mayor, estudiante de último ciclo de la carrera de psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la supervisión de la docente Mag. Erika Janos.

El objetivo del estudio es explorar su opinión acerca de las relaciones interpersonales que establecen hombres y mujeres, así como también, ahondar en aspectos socioemocionales. Para ello, se le solicitará completar una ficha de datos sociodemográficos y tres cuestionarios, los cuales tendrán una duración aproximada de 10 - 15 minutos.

La información obtenida será empleada con fines exclusivamente de aprendizaje y será estrictamente anónima y confidencial, por lo cual no se revelarán sus datos personales.

Dado que la participación es voluntaria, se podrá retirar de la encuesta en el momento que considere pertinente. Si tiene alguna duda o inquietud durante o al finaliza el proceso, siéntase libre de contactarse al siguiente correo: [alessandra.mayor@pucp.edu.pe](mailto:alessandra.mayor@pucp.edu.pe).

De antemano, muchas gracias por su participación.

¿Acepta participar voluntariamente de esta investigación?

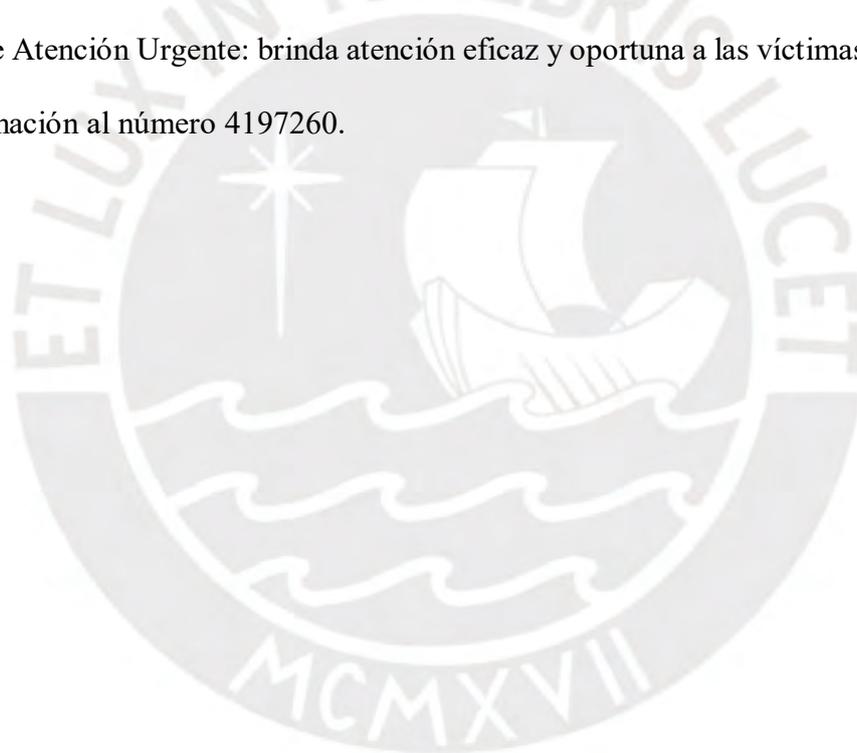
- Sí, acepto
- No acepto

## Apéndice B

### Algunos centros o instituciones a los que se puede acudir en situaciones de violencia

Es importante brindarle información sobre algunos centros o instituciones a los que se puede acudir en busca de apoyo o protección cuando se sufre de violencia ya sea física, psicológica o sexual.

1. Centro de Emergencia Mujer Línea 100: atención de lunes a domingo las 24 horas el día.
  2. Chat 100: se puede contactar con profesionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de un chat privado.
  3. Servicio de Atención Urgente: brinda atención eficaz y oportuna a las víctimas de violencia.
- Mayor información al número 4197260.



## Apéndice C

### Objetivo de la investigación

Muchas gracias por haber respondido a todas las preguntas del cuestionario. Antes de culminar, resulta importante informarle que las preguntas presentadas forman parte de tres escalas diseñadas para investigar sobre el sexismo ambivalente, la inteligencia emocional y la culpabilización de la víctima en relaciones de pareja. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es explorar la relación entre las tres variables mencionadas. Se reitera que la información registrada será utilizada estrictamente para fines académicos y se respetarán todos los acuerdos de confiabilidad establecidos en la primera parte del cuestionario. De igual manera, en su condición de participante voluntario, puede decidir permanecer en la investigación y enviar sus respuestas, o de lo contrario, retirarse de esta sin enviar su información.

Después de revelar el objetivo general de la investigación ¿desea finalizar su participación y enviar sus respuestas?

- Sí, deseo participar y enviar mis respuestas
- No, deseo retirarme sin enviar mis respuestas